

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAMAROBÉ S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de Abril del 2015, a las nueve y media de la mañana en el local social de Pedro Carbo No. 531 y 9 de Octubre, Primer Piso OF. 1, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía Anónima PAMAROBÉ S.A. EN LIQUIDACIÓN, a saber: Sr. José Carlos Fernández Garcés, propietario de 14.000 acciones y Rosa Navarro González de Fernández, propietaria de 14.000 acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 cada una.- Asume la Secretaria de la Junta la Sra. Rosa Navarro González de Fernández y la Presidencia de la Sesión la asume la Liquidadora, Ab. Juana Mendoza Tama, quien procede, junto con la Secretaria, a formar la lista de los asistentes con la determinación de las participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido la Secretaria informa que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía que asciende a la suma de Mil Ciento Veinte 00/100 dólares y que se han elaborado los listados de ley.- En razón de que existe el quórum legal y estatutario, la Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, declarando que están conformes con los puntos a tratarse que son:

- 1.) Examen y aprobación del Balance, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico del 2014;
- 2.) Conocer y resolver sobre el informe de la Liquidadora, por el año 2014;
- 3.) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el año 2014;
- 4.) Distribución de los beneficios sociales.

De acuerdo con lo establecido en el Art.280 de la Ley de Compañías, los socios están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola la Ab. Juana Mendoza Tama y actuando de Secretaria la señora Rosa Navarro González de Fernández. Declarada instalada la sesión la Presidenta, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2014. Terminada dicha lectura el Presidente aclara algunos puntos de todo lo leído.-

Acto seguido la Liquidadora procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías; manifiesta también que, estando la compañía disuelta, no ha tenido ninguna actividad económica, salvo la venta del activo

fijo, con una utilidad de \$17.567,17, ingreso que se lo considera como renta exenta del pago de impuesto a la renta por haber sido vivienda de los accionistas, consistente en el solar y ubicada en Dolores Sucre No. 800 y Juan Illingworth (antes calle C), Barrio del Centenario, código catastral No. 22-0047-001-0000-0-0.-

A continuación, la Presidenta de la sesión da lectura al informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros, y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

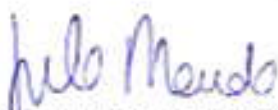
- 1.) La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2014, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
- 2.) La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por la Gerente, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.
- 3.) La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;

Con respecto al último punto del orden del día, sobre la distribución de utilidades, la Junta General, toma la palabra la Gerente indicando que: las utilidades producto de la venta del inmueble se reparten a los accionistas, en proporción a sus acciones, ya que están incluidas en el valor de efectivo, que en el momento de la liquidación de la compañía será repartido entre los mismos.

Toda vez que se han tratado los puntos que se acordaron resolver en esta sesión el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión la Secretaria da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión a las 11 horas, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas que a la vez certifican.


Sr. José Carlos Fernández Garcés
Accionista


Rosa Navarro González de Fernández
Accionista


Gerente-Secretaria de la Sesión
AB. JUANA MENDOZA TAMA
LIQUIDADORA - PRESIDENTA DE LA SESION